



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL
DIA IESS JIPIJAPA
ING. YESENIA LILIANA TOALA BENAVIDES
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 136005359001

Introducción

Una vez asumida la gestión en calidad de Directora Administrativa de la unidad, el día 16 de abril del 2019, la Ing. Yesenia Toala Benavides ha realizado varias gestiones tendientes a mejorar de forma eficaz el nivel de atención a los usuarios y afiliados que acuden a éste centro médico, en lo que corresponde al periodo Enero a Diciembre del 2019 las diligencias realizadas es conllevar a superar la facturación y disminuir costos de la misma, implementado estrategias de control que permitan evaluar que los resultados se cumplan a cabalidad, objetivos que han dado los resultados esperados; cumplir con la ejecución presupuestaria en donde no se desperdicie ningún recurso público utilizando el presupuesto de una manera oportuna eficaz y eficiente, y así cumplir con las necesidades de la Unidad, que debido a la demanda creciente de los usuarios nos conlleva a obtener mayor compromiso y entrega para brindar una atención oportuna a nuestros afiliados que acuden diariamente a nuestras instalaciones no solo del cantón sino también de la provincia en general.

Se ha gestionado las estrategias tendientes a la eficiencia en el gasto público, optimizando recursos para el mejor desarrollo de nuestra casa de salud, incluyendo el recurso humano, debido a las desvinculaciones que se han llevado a cabo por el nivel central, sin embargo, hemos continuado con las atenciones en salud dirigidas a los usuarios con oportunidad, eficacia, eficiencia, calidad y calidez.

Dentro del período de gestión, se ha procedido a ejecutar el proceso de adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Médicos, en aplicación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de estos bienes, con la finalidad de garantizar y preservar la vida útil de estos bienes así como la continuidad en las prestaciones de salud.

Resumen Ejecutivo

Dando continuidad al proceso de mejora de las diferentes áreas que componen esta unidad, durante el año 2019 se logró adquirir equipos médicos y mantener la plantilla de profesionales de salud que permitan dar un mejor servicio y ampliar nuestra cartera de servicios. Los profesionales que se incorporaron a la plantilla fueron, Cardiólogo, Odontólogo, Médico Ocupacional.

Debido a las fallencias que se han venido presentando respecto al sistema de energía eléctrica en el Cantón Jipijapa, se procedió a gestionar la Adquisición del Equipo UPC para proteger los equipos tanto médicos como informáticos utilizados en esta casa de salud, obteniendo resultados óptimos, ya el cableado eléctrico que rige el suministro de energía de establecimiento, es deficiente y consta como punto focal dentro de los aspectos de ejecución de la Consultoría Ejecutada y aprobada para el Hospital del Día IESS Jipijapa.

De la misma manera el señor Director Médico de la unidad, en constante coordinación con ésta Dirección, establecieron las estrategias hacia la Coordinación de Prestaciones del Seguro de Salud, con respecto a disminuir las derivaciones hacia servicios de prestadores externos, remitiendo comunicaciones hacia las Redes de Atención Médica incluyendo MSP para que se disponga a las unidades médicas ancladas a este servicio, se colabore con el agendamiento de turnos para los procedimientos médicos no realizados en nuestra unidad, que son tramitados por los profesionales tratantes.

Además se brindó todo el apoyo al programa del adulto mayor para que este logre realizar todas las actividades programadas y se capte mayor número de jubilados, al mismo tiempo se está desarrollando el programa de Hospitalización Domiciliaria, mejorando el tratamiento y cuidado de los pacientes, esto también nos ayuda a la disminución de costos como también disminuir la congestión en las unidades médicas.

Por último se ha desarrollado un programa piloto para la atención preventiva del adulto mayor en sus hogares, de esta manera se logra llevar un mejor control y cuidado en las personas mayores que muchas veces no cuentan

con los recursos para movilizarse con facilidad hasta la unidad.

1. Cobertura Institucional

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal					
Regional					
Provincial					
Distrital:					
Circuital					
Cantonal:	1	Población afiliada de los Cantones: Jipijapa, Paján y Puerto López	15604	Femenino 11.295 Masculino 4.309	Mestizos; Montubios; Indígenas y Afro descendientes
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

2. Objetivos Institucionales

- *Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud.*

Dando cumplimiento al Proyecto PRO-SALUD se cumple con lo establecido y de acuerdo a los lineamientos presentados por la Subdirección Nacional de Salud, y poder permitir brindar una atención médica oportuna a la ciudadanía, captando a los pacientes in situ, simplificando trámites al usuario lo que va en concordancia con las normas y mandatos del Gobierno.

- *Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud.*

En el 2019 llevando a cabo una relación de la Ejecución Presupuestaria vs. Facturación tuvimos una rentabilidad de \$ 0,18 que representa un 18% de rentabilidad en todo el periodo.

- *Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud.*

Se fortalece la eficiencia operacional en la Unidad teniendo los equipos médicos en funcionamiento en un 98% respaldado en un contrato de mantenimiento que se celebró en el 2019 para garantizar la operatividad de los equipos médicos y así no se vea afectada la atención a los afiliados.

3. Resultados Plan Operativo

- Fortalecer la atención médica oportuna a la zona sur de Manabí.

Con la ejecución del programa PRO-SALUD mediante la participación de en las brigadas médicas, se lleva a cabo una atención oportuna a la ciudadanía en general, realizando la captación de pacientes en territorio.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Dentro de las políticas públicas para la igualdad implementadas en el Establecimiento de salud tenemos “*b. Políticas Publicas generacionales, c.- Políticas públicas de discapacidades*”

- a. Políticas públicas interculturales**
- b. Políticas públicas generacionales**

Se han desarrollado talleres de yoga, gimnasia, danza y folclor, estimulación cognitiva leve y moderada, instrumentación, canto y bailo terapia, promoción de estilos de vida saludable.

Estas actividades se enfocan en la prevención de la dependencia funcional y mental, ya que una vida activa y saludable les permite mantener cierto grado de independencia que les permitirá tener una mejor calidad de vida. Además de esta manera se fortalece su red social y se sienten parte importante de la sociedad ya que han realizado actividades culturales en representación de la institución. Actualmente el programa cuenta con 353 mujeres y 172 hombres.

- c. Políticas públicas de discapacidades**

Se realizó un programa de estimulación temprana en el área de rehabilitación a menores con capacidades especiales (ejercicios activos, estimulación de ganeo, estiramiento de extremidades, mejoras de posturas, masajes, etc.

Los niños normales que no presentan problemas cerebrales se les ajustan el sistema motriz a la edad que tienen ya que algunos niños presentan un retraso en su capacidad motriz, en ellos es notable el avance que experimentan. Los niños que tienen problemas parálisis cerebral infantil en ellos se logran mejorar su patrón de elasticidad y deambulaci3n. Los niños que asisten al 1rea de Estimulaci3n temprana con citas subsecuentes derivados de la especialidad de pediatria tenemos 19 ni1os y 26 ni1as en total 45 pacientes.

Adem1s este a1o se ha mejorado la movilidad para personas con discapacidades adecuando las entradas a la instituci3n con rampas m1s seguras.

d. Pol1ticas p1blicas de g1nero

e. Pol1ticas p1blicas de movilidad humana

5. Logros alcanzados

En la Unidad M1dica Centro Cl1nico Quir1rgico Hospital del D1a IESS Jipijapa, se desarrollan acciones dirigidas al individuo, a la familia, a la comunidad y a su medio ambiente; los servicios est1n enfocados principalmente a preservar la salud por medio de actividades de promoci3n, prevenci3n, curaci3n y rehabilitaci3n, cuya resoluci3n es factible con recursos de poca complejidad t1cnica; estimulan adem1s, las formas de organizaci3n y participaci3n comunitaria.

Se ha procedido a organizar de manera concordante con la Direcci3n T1cnica y Operativa del hospital, la reprogramaci3n de tiempos quir1rgicos en la unidad, lo que repercute en la optimizaci3n del recursos y del espacio f1sico, brindando mayor cobertura en atenci3n a los pacientes disminuyendo la lista de espera generando confort en el servicio m1dico otorgado a la zona adscrita y comunidad en general. Se ha optimizado la distribuci3n de carga horaria entre procedimientos y consultas en las especialidades que m1s demanda tienen para lograr disminuir los tiempos de esperar que enfrenten los usuarios.

Adem1s se logr3 la autorizaci3n para iniciar el programa PRO-SALUD y para la incorporaci3n de nuevos especialistas como Card13logo, y Odont3logo. Los cuales han contribuido a fortalecer la cartera de servicios ofertada a los afiliados. Tambi1n se logr3 la adquirir equipos m1dicos con el objetivo de

fortalecer las áreas brindando una atención de calidad.

Se han llevado a cabo varias charlas y eventos preventivos de salud, para disminuir índices de enfermedades como la Diabetes, Obesidad, Hipertensión, educando a los usuarios a llevar un mejor estilo de vida.

La adquisición del Equipo UPS, fue de relevante acontecimiento para las atenciones fluidas en la unidad, ya que de esta forma se protegen los equipos médicos e informático (climatización) al darse los cortes de en el suministro de energía eléctrica.

Así mismo, el Mantenimiento de Equipos Médicos, conforme al Cronograma aprobado, está siendo ejecutado por la empresa adjudicada, reduciendo costos y aumentando la eficiencia en la administración de esta unidad.

6. Ejecución programáticas y presupuestaria

Con el cuadro descriptivo adjunto, se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas por las instancias competentes, mismas que han sido ejecutadas en equilibrio de la planificación de necesidades para el Hospital, incluyendo el abastecimiento de medicina.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTAL ES PLANIFICADOS	TOTAL ES CUMPLIDOS				
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	\$ 5.043.569,89	\$ 4.904.281,55	97,24%	\$ 5.043.569,89	\$ 4.904.281,55	97,24%

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los procesos ejecutados corresponden a la planificación real en cuanto a las necesidades del Hospital, mismas que han dado resultados favorables contribuyendo al crecimiento de la unidad y a la satisfacción en el servicio.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			88	\$ 202.803,84
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica			14	\$ 1.402.444,20
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía			1	\$ 30.200,00
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico			238	\$ 165.068,77
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones
Ninguna

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Esta casa de salud, cuenta con un nivel de cumplimiento que oscila entre el 80 y 90 % en las recomendaciones impartidas por los organismos de control, puesto que permanecen pendientes aquellas determinadas que exigen adquisición de obras para mejorar la infraestructura y acondicionamiento de espacios para las áreas de Bodega, Emergencia, Laboratorio Clínico, Rayos X, Oficinas Administrativas, Quirófano, mismas que una vez que se concrete la autorización que corresponda, serán ejecutadas conforme lo observado y en aplicación del Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM	<p>Director General del Salud Individual y Familiar, se realicen las adquisiciones de fármacos e insumos médicos al plan anual de necesidades, a través de procedimientos de contratación considerando los montos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además, para una declaratoria de emergencia esta será debidamente justificada que permita declarar y afrontar la emergencia, a más de previamente determinar las necesidades de compra a base de los requerimientos de las unidades médicas a nivel nacional y considerando el stock de existencias que evidencien un desabastecimiento. DNAI-AI-0483-2018</p>	<p>ACTA DE FARMACOTERAPIA, CUADRO DE REPROGHRAMACION DE FARMACOS, MEMORANDO NO. IESS-HD-JI-DA-2019-2194-M</p>	<p>SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO</p>
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM	<p>A la Secretaria Técnica de Contrataciones .- Dispondrá la custodia de la documentación original, que sustente la etapa de preparación, selección y contratación, en forma secuencial y cronológica, debidamente foliada, con índice por cada proceso de contratación, la documentación relevante será publicada en el Portal de Compras Públicas del SERCOP, con el fin de salvaguardar la documentación de los procesos efectuados.</p>	<p>OFICIO NO. IESS-CCQJ-DA-2019-049.</p>	<p>SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO</p>
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM	<p>Dispondrá a los gerentes Generales y Directores Administrativos de las Unidades Médicas del IESS, que conforme al Plan Operativo Anual y al Plan Anual de Contratación aprobados, programen y controlen que las adquisiciones de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y servicios requeridos para el cumplimiento de las actividades operativas, se ejecuten de acuerdo a lo planificado, a fin de eliminar la suscripción de convenios de pago para la cancelación de obligaciones contraídas por la entidad.</p>	<p>OFICIO NO. IESS-CCQJ-DA-2019-033 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019</p>	<p>SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO</p>

<p>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM</p>	<p>Dispondrá a los Comités de Farmacia y Terapéutica; y, Técnico de Dispositivos Médicos que los siguientes métodos: de Programación de Medicamentos y de Estimación de Necesidades y Programación de Dispositivos Médicos establecidos en los Manuales de Procesos para la Gestión Farmacéutica; y, de Procedimientos para la Gestión de Suministro de Dispositivos Médicos hasta que se encuentren vigentes; así como, los emitidos en su reemplazo, lo que permitirá determinar y planificar la cantidad necesaria tanto de fármacos como de dispositivos médicos para cubrir las necesidades de los pacientes del IESS por un periodo de tiempo determinado.</p>	<p>MEMORANDO NO. IESS-HD-JI-DA-2019-1848-M, de fecha 09/10/2019, MEMORANDO NO. IESS-HD-JI-DA-2019-1436-M, 14/08/2019</p>	<p>SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO</p>
<p>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM</p>	<p>Vigilará y supervisará que los servidores a su cargo, registren el ingreso de los medicamentos y dispositivos médicos en el sistema MIS/As-400, una vez que confronten la información referente al nombre, número de lotes y registros sanitarios, y de fecha de elaboración y expiración que constan en los envases secundarios y primarios de los fármacos y dispositivos médicos entregados por los proveedores al HTMC, lo que permitirá verificar que los lotes de los medicamentos y dispositivos médicos entregados por el proveedor según notas de entrega y factura sean los que efectivamente se recibieron, así como identificar el consumo de los lotes adquiridos.</p>	<p>MEMORANDO NO. IESS-HD-JI-DA-2019-2194-M, DE FECHA 26/11/2019</p>	<p>SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO</p>
<p>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM</p>	<p>Emitirá certificados de stock de medicamentos, dispositivos médicos e insumos considerando los saldos existentes en la Bodega General como en las diferentes Bodegas de Farmacia y dependencias médicas, a fin de informar el saldo real en existencias, mismo que servirá de base para determinar las cantidades a adquirir para cubrir las necesidades que los pacientes del HTMC.</p>	<p>MEMORANDO NO. IESS-HD-JI-G-2019-0040-M de fecha 08 de noviembre de 2019</p>	<p>SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO</p>

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HECAM	IESS-HD-JI-G-2019-0040-M	OFICIO NO. IESS-CCQJ-DTH-2019-0026 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019	SE REMITIO A TRAVEZ DE MEDIOS VERIFICABLES LAS RECOMENDACIONES VINCULANTES A ESTA CASA DE SALUD EN EVIDENCIA DE LA APLICACION A PLAZO INDEFINIDO
----------------------------------	--------------------------	---	--